



UNIVERSIDAD ■ ACUERDO CON EL COMITÉ DE EMPRESA

# Renovada después de nueve años la relación de puestos del PAS laboral

■ El Consejo de Gobierno aprobó ayer el documento que actualiza la estructura de trabajo del personal de administración ■ Permitirá convocar 35 nuevas plazas y añadir 16 complementos

R.D.L.

El personal laboral de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Salamanca ya tiene una nueva relación de puestos de trabajo (RPT). Después de nueve años de espera, el Consejo de Gobierno de la institución académica aprobó ayer la RPT que terminará con el desorden generado en la última década en la estructura de la plantilla.

Según explicó el rector Daniel Hernández Ruipérez, esta relación de puestos de trabajo del PAS laboral incorpora criterios organizativos más funcionales, adecuando los perfiles de sus trabajadores a las necesidades actuales de la institución que, además, ha incorporado nuevos servicios.

Asimismo, esta herramienta permitirá una mayor racionalización de los puestos de trabajo del PAS y llevará aparejada la convocatoria de una oferta de empleo que renueve las bolsas de trabajo de la Universidad, solucionando las contrataciones temporales, una reivindicación histórica de este colectivo.

Asimismo, gracias a esta reorganización, la Universidad de Salamanca podrá convocar 35 plazas nuevas, añadirá 16 complementos salariales y sentará las bases para un programa de promoción complementario cuando finalice la implantación de la RPT aprobada ayer por el Consejo de Gobierno con el consenso del comité de empresa y el visto bueno de la Junta de Castilla y León, de forma que sólo queda para su implantación que el Consejo Social de luz verde a la propuesta.

La dotación de nuevas plazas se realizará a través de procesos de promoción interna, recuperando las expectativas de promoción del PAS, y solo si no son cu-



Los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca durante la sesión ordinaria de ayer. /BARROSO

biertas serán completadas por procesos de concurso-oposición libre.

La aprobación de esta relación de puestos de trabajo ha supuesto la realización de un análisis de cada uno de los servicios y unidades que componen la Universidad, llevándose a cabo la revisión de un total de 533 puestos de trabajo. Tras este análisis se ha acordado la transformación de 64 categorías profesionales en grupos superiores, adaptándolas a los procesos de promoción que estaban pendientes y a las nuevas funciones asumidas por los trabajadores desde el año 2002, fecha de la RPT anterior.

## LOS DETALLES

**Documento de carga académica del profesorado.** El Consejo de Gobierno de la Universidad también aprobó ayer el documento de carga académica del personal docente e investigador, requisito previo para aprobar el plan de dotación de plazas de ayudante y ayudante doctor de 2009 por el que se convocarán 15 plazas a lo largo de 2011.

**Los profesores eméritos tendrán privilegios vitalicios.** Otro de los puntos de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno fue la aprobación de una propuesta por la que los profesores eméritos honoríficos tendrán de manera vitalicia algunos beneficios como miembros de la Universidad, figurando como tales en los documentos oficiales, en la web y disfrutando de las ventajas del carné universitario.

**Representante en el Consejo de Estudiantes.** El presidente de la Junta de Estudiantes representará a Salamanca en el futuro Consejo de Estado de Estudiantes. Ahora está en el cargo Estifén Tedejo.